

La historiografía autonómica en España: un balance

AURORA RIVIÈRE GÓMEZ
Instituto de Historia. C.S.I.C.

A lo largo de las tres últimas décadas hemos asistido en España a un considerable despliegue de obras de divulgación histórica referentes a cada una de las Comunidades Autónomas consagradas en la Constitución de 1978. Este desarrollo historiográfico ha venido propiciado por un amplio apoyo institucional en el que han colaborado tanto las cajas de ahorro regionales, como editoriales y medios de comunicación locales o instituciones autonómicas diversas. En términos generales, estos productos historiográficos han ido encaminados a buscar legitimaciones historicistas que, en muchos casos, han deformado la realidad del pasado pero que, a su vez, han contribuido de forma decisiva a la cohesión y movilización social en las distintas Comunidades. Por ello, han llegado a erigirse en agentes plenamente dinámicos del proceso de afirmación autonómica y de las élites regionales que han utilizado como estrategia acentuar la identidad de la Comunidad, para desarrollar posiciones que les habrían de permitir una mejor organización de sus actividades en vistas a la gestión de las correspondientes cuotas de poder económico y político en los diferentes territorios del Estado autonómico¹.

Considerados en su conjunto estos trabajos, llaman la atención dos aspectos relacionados con sus *similitudes* antes que con unas diferencias que, lógicamente, se reflejan como consecuencia de la existencia de distintos pasados

¹ En este balance se ofrece un resumen de los resultados de los proyectos «Análisis de la historiografía nacionalista y regionalista contemporánea. Madrid como referente (1975-1995)», núm. 05P/050/1996 e «Historiografía y descentralización (1874-1898). Madrid como emblema de un paradigma nacionalista», núm. 06/0095/98, ambos financiados por la Comunidad Autónoma de Madrid. Un desarrollo extenso de este balance en «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en Pérez Garzón, J. S.; Manzano, E.; López Facal, R. y Rivière, A.: *La gestión de la memoria*. Barcelona, Crítica, 2000.

históricos en los diversos territorios del Estado español, y de la presencia objetiva de desigualdades en términos económicos y políticos entre ellos. Son diferencias que, por otra parte, quedan insistentemente resaltadas y destacadas en todos los casos. La mezcla, en estas obras, de regularidades comunes, junto a la insistencia en las diferencias (siempre remarcadas), hace que en su conjunto produzcan una sensación simultánea de «abigarrado pintoresquismo» y «extraordinaria monotonía», haciendo uso de las expresiones utilizadas por el formalista ruso Vladimir Propp en su estudio sobre *La morfología del cuento fantástico*.

Las similitudes se refieren a lo que podría calificarse como oposición mimética en el conjunto de la historiografía autonómica. Oposición, desde el momento en que se trata, en todos los casos, de presentar una historia propia frente a la historiografía española de pretensiones unitarias, insistiendo en las especificidades y a través de un discurso victimista de indudable eficacia de cara a la justificación externa de reclamaciones económicas y políticas y a la cohesión interna de la Comunidad. El mimetismo, por otra parte, hace referencia a la aplicación de idénticos mecanismos simbólicos y argumentales que los que se utilizan y se utilizaron en el siglo pasado en todas las narraciones históricas nacionalistas. Se hace patente, en el conjunto de estas obras, *la existencia de una misma estructura narrativa*, así como la reproducción mimética de los esquemas utilizados en la historiografía española. El sujeto histórico, el «pueblo», aunque miniaturizado, no varía y, a la vez, se recurre a similares mecanismos argumentales e interpretativos en la trama: la búsqueda de unos orígenes imaginarios, el desarrollo de un drama histórico en torno a la sucesión de una serie de agresiones y calamidades, el «renacimiento», en uno u otro momento de la historia, el establecimiento de símbolos emblemáticos de la especificidad y de la diferencia o la componente de orgullo y prestigio son algunos de los más destacados.

Esta oposición mimética no está exenta de un carácter *recreativo*. La historiografía de las últimas décadas sobre los nacionalismos ha prestado atención singular a este aspecto. «Inventadas», según la conocida y generalizada expresión de Eric Hobsbawm, o «imaginadas» (tal como alude a ellas el especialista en estudios sobre el sudeste asiático Benedict Anderson), se traen a la memoria tradiciones y se reproducen una serie de mitos de los que importa menos su «realidad» que su capacidad de inducir a la cohesión y movilización de los miembros de las distintas Comunidades. Se recrea una biografía histórica de la misma manera que se recrea un espacio geográfico, en una recreación destinada a unir y a impulsar la identificación con unos determinados proyectos, a los que parecen estar vinculadas las distintas Comunidades desde los tiempos más remotos. Se trata, en general, de mitos y de tradiciones que vieron la luz, con mayor o menor antelación, durante el

siglo pasado en España, generalizados durante la Restauración en los distintos territorios cuando se hicieron patentes los desajustes en la organización política del Estado que el liberalismo doctrinario había puesto en marcha, a la vez que se manifestaba la desarticulación del equilibrio del mercado interior que había sido unificado. Vemos como, obviando la crítica académica a muchos de aquellos mitos, se reproducen insistentemente: las «recreaciones» históricas de Murguía en Galicia, de los viajeros románticos o de Guichot en Andalucía, de Millares Torres en Canarias, de Antoni de Bofarull o de Victor Balaguer en Cataluña... por citar solamente algún ejemplo.

Entre todos aquellos grandes mitos cobran un protagonismo significativo los que aluden al *nacimiento*, la *pervivencia* y el *renacimiento* de las Comunidades, es decir, los que se construyeron en torno a su ciclo histórico y biográfico. El primero de ellos es el de los *orígenes* de la Comunidad, el de su *ascendencia* o *linaje*. Unos orígenes con frecuencia milenarios, que encontraremos en algunos casos situados ya en el paleolítico. Las Comunidades consagradas en la Constitución de 1978 explicarán su conformación presente por medio de la *restauración* de una existencia étnico cultural de orígenes ancestrales que es *reconocida* en la actualidad. Nos remitirán a una primitiva *comunidad étnica*, de la que descendería la actual Comunidad Autónoma, que es concebida como grupo humano de carácter casi *natural* vinculado por compartir un *territorio*, a veces una *sangre* (como ocurre en el País Vasco donde se sigue subrayando, en algunas obras, cómo la mayor frecuencia «del grupo sanguíneo O o del Rh negativo muestra que son diferentes en origen de los demás pueblos» (Ugalde, M. de, 1981). También una *cultura* material y espiritual, así como una serie de rasgos *objetivamente* diferenciales de los que derivaría la conciencia de sí misma como comunidad, de su diferencia y de su vinculación en una serie de proyectos comunes. Se tiende a ignorar la irrelevancia que tienen esos supuestos «*rasgos objetivos*» frente a la *subjetividad* para la diferenciación de las comunidades étnicas, así como su carácter esencialmente *dinámico* y *maleable*. Cuestiones ambas en las que se viene insistiendo desde hace ya algunas décadas desde la antropología al mostrar cómo los contenidos diferenciales de las comunidades no parecen inferirse tanto de una lista de elementos «*objetivos*» como a partir de una serie de principios subjetivos que determinarían cuáles son los rasgos que deberían ser subrayados. Las comunidades étnicas no poseen, como se pretende en estos trabajos, un carácter *estático* y *atemporal*.

Por regla general, esta descendencia como «comunidad étnica» se hace derivar de diferentes tribus protohistóricas prerromanas. Es el caso de los celtas, que fueron rescatados del pasado como ascendientes de los gallegos en 1838 por el historiador liberal Verea y Aguiar, o el de los cántabros, astures, vascones, berones, lusitanos o tartesos... que son valorados como orígenes

culturales y étnicos, como los auténticos antepasados de las actuales comunidades de Cantabria, Asturias, País Vasco y Navarra, la Rioja, Extremadura o Andalucía... En Aragón vemos cómo las «raíces de las señas de identidad están ya configuradas a partir de la Edad del Bronce» (VVAA., 1991). Se llega al extremo de defender, a partir de esta comunidad étnica de origen, la existencia, ya entre los siglos VI y I a. C., de una «*nación de los cántabros*» (Pérez Bustamante, R., San Miguel, E., s/f). Cuanto mayor sea la antigüedad de los orígenes étnicos, parece verse en mayor medida acrecentada la legitimidad y el prestigio de la Comunidad: la étnica se nos ofrece como más auténtica cuanto más se retroceda en la historia y en la medida en que se hubiera visto influida o afectada en menor medida por ella. El mayor alarde de estos atributos lo contienen algunas obras de divulgación histórica vasca que nos hablan de «la *antigüedad y permanencia* hasta nuestros días de un pueblo, el vasco, caracterizados por signos de distinción propios, étnicos, culturales y lingüísticos sobre casi los mismos territorios actuales... (rasgos que) estaban ya configurados desde mediados del segundo milenio» (Carrasco Pérez, J, Floristán Imizcoz, A.).

El *mestizaje* y la *hibridación cultural* constituyen, no obstante, una de las referencias básicas de la configuración identitaria de las Comunidades, aún cuando ello no se considera en ningún caso como una pérdida del carácter primitivo ni de la vinculación ancestral con la comunidad étnica de origen, sino como *enriquecimiento y fortalecimiento* de la misma. En términos generales las Comunidades Autónomas se presentan y conciben como «*crisol de culturas*», «*conglomerado cultural*», «*lugar de encuentro*» de tradiciones diversas... La «diferencia» de cada una de ellas radicaría precisamente en la especificidad de la mezcla, la existencia de un «*conglomerado*» daría por resultado una específica «*configuración*» cultural. Podemos seguirlo en la historiografía de Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla, Valencia... En el caso de las Islas Canarias el mestizaje llega a convertirse en seña inequívoca y primordial de identidad. En su base aparece aquella figura mítica del aborigen que fue rescatada durante el siglo pasado por Millares Torres, Berthelot u Osuna Savignon. La figura del indígena, fue con posterioridad ampliamente instrumentalizada y exaltada por el primer regionalismo canario de la llamada Escuela Regionalista de la segunda mitad de siglo y, más tarde, por Secundino González Delgado, el padre del nacionalismo canario que surgía al finalizar el siglo XIX.

La existencia de una base étnica diferenciada y arcaica que vemos permanecer en el tiempo idealizada acrítica y ahistóricamente hace referencia a algo fundamental, a la *continuidad* de la Comunidad, a garantizar una especie de *estabilidad en la esencia de los patrones culturales* (y físicos en el caso vasco), que se mantendrán como poso sobre el que pesarán múltiples influen-

cias históricas posteriores. El sustrato celta que «se mantiene presente» en la tradición gallega o el aborigen que «permanece vivo» en la población de las Islas Canarias actúan como *ingredientes unificadores* de un relato en el que priman los factores de unidad sobre los de una más que probable escisión interna, y en el que las señas de identificación colectiva se sitúan en un primer plano atenuando las posibles contradicciones en el seno de la Comunidad. Y se refiere también a la antigüedad de la diferencia, a la legitimidad y prestigio que se le otorga a la posesión de un linaje de orígenes ancestrales.

De estos orígenes parte la dramatización que posteriormente se hace del pasado en torno a la cual se construye una nueva argumentación recurrente: la de la *supervivencia* de Comunidades continuamente agredidas en su organización étnica por medio de manipulaciones externas, a través de diferentes *conquistas y sometimientos*. Romanos, visigodos, musulmanes, castellanos... son los agentes de esta agresión. En torno a ella encontramos siempre idéntica respuesta: *la resistencia* opuesta por la Comunidad y *la pervivencia* secular de determinados elementos autóctonos que actúan como principios fundamentales para garantizar la continuidad de la comunidad étnica de origen.

Ejemplos de la resistencia ante cualquier intento de dominio externo los encontramos en abundancia a lo largo de estas historias, por ejemplo, en Andalucía durante las Guerras de Granada entre 1568 y 1572, uno de los momentos de la «resistencia de la nación andaluza a la dominación de Castilla» (Sánchez Acosta, J., 1978). La autoinmolación constituirá la manifestación más evidente del rechazo al sometimiento. Vemos, por ejemplo el caso de Bentor en Tenerife, «el último caudillo de la resistencia», que ante la conquista castellana «prefirió morir antes que rendirse y se arrojó al vacío desde un alto risco» (Alzola, 1991) o el de la resistencia indígena asturiana ante la dominación romana, cuando «muchos de los bárbaros allí cercados prefirieron autoinmolarse para no caer en la esclavitud» (Erice, F., Uría, J., 1990). La tenacidad en la actitud de rechazo de la población o el sacrificio heroico de los cabecillas por preservar una supuesta independencia primitiva constituyen a su vez motivos permanentes del relato de este rechazo.

El segundo principio que garantiza la continuidad de la comunidad de origen es el de la *pervivencia secular de una serie de elementos autóctonos*. Los elementos más antiguos los veremos siempre *sobrevivir*, de una u otra manera, en todos aquellos que les sucedan. Lo podemos seguir ante la penetración indoeuropea, la romanización, el cristianismo o frente a los visigodos o a la política unificadora de los Reyes Católicos por citar alguno de los ejemplos más cargados de significado. Los elementos que perviven son de signo diferente: religiosos unas veces, lingüísticos en ocasiones, o sencillamente caracterológicos, «formas de ser» diferentes como ocurre en la Rioja en la que, a pesar de haber sido «tierra de paso», «cruce de caminos» y «lugar de encuen-

tro» de diferentes gentes, «aunque pudieron influir en la organización, comunicaciones y lenguaje, no penetraron en su temperamento ni en su carácter» (García Prado, J., 1983).

Finalmente, el ciclo biográfico se cierra con los *renacimientos* o *redescubrimientos* de la identidad de las distintas Comunidades en el mundo contemporáneo. Las Comunidades nacidas en pasados siempre remotos «renacen» tras haber quedado prácticamente aniquiladas por la acción de todos aquellos que, desde el exterior, explotaron sus recursos o trataron de destruir su cultura a lo largo de la historia y adquieren finalmente plena conciencia de su identidad. Fenómeno que ocurre a lo largo de los siglos XIX y XX, gracias a la labor de burguesías «conscientes» en sociedades que «maduran». Es decir, las reacciones de las élites políticas y culturales de los diferentes territorios del Estado, que nacían o surgían en el siglo XIX frente al modelo de estado rígidamente centralizado que habían construido los políticos liberales españoles, y frente a los desequilibrios en el mercado interior nacionalizado, son valoradas como «renacimientos», «resurgimientos» o «redescubrimientos» antes que como respuestas específicas ante una situación histórica indudablemente nueva, como lo era entonces la que se planteaba. La «renaixença» en Cataluña, el «rexurdimento» gallego, o el «redescubrimiento» que nos muestran en general las Comunidades Autónomas en el mundo contemporáneo, al ser valorados como procesos de toma de conciencia y de maduración, constituyen algunos de los mecanismos básicos de legitimación de sus movimientos regionalistas y nacionalistas.

Esta estructura narrativa aplicada por todos los nacionalismos no estatales reproduce a las claras la de la historia de España del nacionalismo católico basada en la idea de una «reconquista» que «restaura» a España, de la que «renace» la nación española que alcanzará su máxima expresión en el «siglo de oro», transportado por las Comunidades Autónomas al momento de la aparición de los regionalismos y nacionalismos en el interior del Estado español.

El «pueblo», cargado de contenido político e ideológico, es el sujeto, el protagonista de esta biografía. Al «pueblo» se le atribuyen una serie de creencias, deseos y proyectos a través de un lenguaje claramente intencional y subjetivo de indudable valor político. No parece tratarse más que de las creencias, deseos y proyectos de los propios agentes e impulsores de estas historias. El pueblo «aspira» a algo, «siente» una determinada pena o alegría, «sueña» con ilusiones concretas. Al encarnar deseos, sueños, aspiraciones, creencias, la presencia del «pueblo» viene siempre asociada a un lenguaje marcadamente subjetivo, intencional, interpretativo, cargado de contenido ideológico. Mientras que «la cultura popular» tenía una especie de naturaleza interna, una plena autonomía, al pueblo se le define en dependencia y con-

traposición, en oposición a «otros». A veces frente a las élites locales (los «pueblos» de Valencia, Murcia o Baleares enfrentados a las oligarquías locales durante el proceso de las germanías del siglo XVI...), siempre que se producen situaciones valoradas de «abuso», «abandono» o «traición». Otras se representa esta oposición frente a otros pueblos (el de Navarra diferenciándose del aragonés cuando se produce la unión dinástica de ambos; éste distinguiéndose del castellano con la llegada al trono de los Trastámara...), defendiendo una independencia política. Siempre enfrentado a las monarquías modernas de tendencia centralizadora o frente al Estado centralizado finalmente creado en el siglo XIX por la política liberal. La guerra de Secesión catalana o la «Gamazada» navarra pueden servir para ilustrar estas oposiciones, las de pueblos movilizados por la defensa de unos derechos históricos o de determinados símbolos emblemáticos de su identidad, como son los fueros en el caso de Navarra.

El «pueblo» contiene dos ideas esenciales: la de consenso, y la de participación democrática. Deja oír su voz «al unísono», expresa una voluntad «única», su «sentir unánime». A su vez, se le identifica con la idea de participación igualitaria. Las juntas y asambleas, los lugares históricos de reunión, los árboles bajo los cuales se reúne... simbolizan a las claras esta identificación: Bárcena de Cícero o Puente San Miguel en Cantabria, Santa Coloma en la Rioja, el roble de Guernica o el de Sobrarbe en Aragón... Todo ello nos viene acompañado de una valoración positiva a todo aquello calificado de «popular», como ocurre al hablar de las tradiciones «populares», de las movilizaciones «populares», o al resaltar el carácter «popular de las instituciones propias o de sus conquistas. Así se destaca en múltiples ocasiones, por ejemplo, al valorar el movimiento de la Hermandad Gallega durante el reinado de Enrique IV como «la revolución comunal social más importante de la España del siglo XV, superior al de las Comunidades de Castilla en raíces populares» (González López, E., 1980).

De la misma forma que se lleva a cabo una recreación temporal con respecto al pasado histórico de las Comunidades, se realiza otra espacial relacionada con el espacio geográfico. El territorio, cargado de significado diferencial y de contenido étnico, sirve, al igual que la comunidad étnica de origen, para articular en torno a él una específica victimización y dramatización del pasado. La tierra constituye uno de los ingredientes básicos de identificación de las comunidades en cualquier tipo de argumentación nacionalista. Es su soporte material, el lugar en que históricamente se ha formado y desarrollado, el marco en el que están enterrados los antepasados. Tiene algo de sagrado y de mítico como sepultura, como símbolo de permanencia y como señal de lo propio de la comunidad. En estricto sentido, lo autóctono no es otra cosa que lo procedente de la tierra. De ella deriva la frontera, con un carác-

ter mítico. Representa el límite de la Comunidad, la marca de separación con el diferente, la recepción institucionalizada de la diferencia. La etnia tenderá siempre a identificarse con fronteras «objetivas» existentes entre unas y otras comunidades.

Sin embargo, cualquier diferenciación territorial cargada de significado étnico resulta arbitraria desde el punto de vista geográfico y remite invariablemente a factores económicos y políticos. Su aparente permanencia y objetividad no parecen ser tal si consideramos los límites artificiales y cambiantes de los territorios culturalmente recreados, la existencia, en algunos casos, de lo que podrían considerarse barreras internas más agudizadas que aquellas que separan a la comunidad del vecino inmediato, o la variedad de formas en que es mental y materialmente construido y reconstruido el espacio.

Los límites simbólicos de las Comunidades se van a establecer en función de criterios diversos primando en ocasiones los político-administrativos actuales como ocurre en Cantabria, otras los históricos como es el caso del País Vasco y Navarra, a veces los geográficos o económicos según puede observarse en Castilla-León, la Rioja o los territorios insulares, o los lingüísticos y culturales tal como puede apreciarse en algunas obras de divulgación de la historia de Cataluña o de Valencia. No siempre los límites imaginarios de las Comunidades coinciden con los que separan a las Comunidades Autónomas actuales, aún cuando ello no signifique que necesariamente exista una reivindicación territorial de los espacios con los que colectivamente se identifican. Pero sí que aparece en estos casos la referencia inevitable a una serie de territorios añorados o irredentos. El recuerdo de espacios que alguna vez estuvieron sometidos al mismo poder político que los que ocupa en la actualidad la comunidad, pero que se perdieron por diferentes avatares históricos. Este sería el caso de algunos territorios pertenecientes hoy a Burgos, Alava y Navarra añorados en la historiografía de la Rioja, el del Bierzo o el de los espacios del conventus bracarense perdidos por Galicia, o el de los territorios de la Baja Navarra a los que constantemente se alude en las historias de las comunidades vasca y navarra en las que son reiteradas las referencias a las «siete provincias vascas» que incluirían a los territorios del Estado francés vinculados al antiguo reino.

La variedad de imágenes que encontramos en relación con las fronteras viene aparejada a una diversidad de representaciones con respecto al territorio, que tienen que ver en buena medida con la existencia objetiva de diferentes realidades en cuanto a los recursos de cada región, a su configuración geográfica específica, a su alejamiento o acercamiento del centro del poder político y financiero e incluso a su extensión. Sin embargo, a pesar de esta rica variedad de representaciones territoriales, topamos con una monótona regularidad en cuanto a las argumentaciones victimistas que se elaboran a tra-

vés de estas imágenes. Pese a la heterogeneidad de la recreación, todas ellas coinciden en hacer un drama del territorio. Se habla de «territorios fragmentados» o «divididos», de «territorios fronterizos», de «territorios marginales», «excéntricos», o «extremos», de «territorios no integrados internamente», o de «territorios tapón». Víctimas permanentes del «acoso», «la marginalidad», «la pérdida», «la dependencia», «la opresión»...

Los «territorios fragmentados» buscan su apoyo en factores geográficos, basándose en la existencia de una región geográfica «natural» de contornos bien delimitados bien por unas condiciones bioclimáticas específicas, o por la existencia de fronteras «naturales» de carácter orográfico, fluvial o marítimo que separarían a la Comunidad de sus vecinos de forma visible acotando un espacio diferenciado. Al presentar la frontera como «natural» se la carga de objetividad y se olvida su condición de factor inherente a la cultura. En relación con esta imagen encontramos, por un lado, los territorios geológicamente fragmentados. Es el caso de las comunidades isleñas. Esta imagen viene asociada al descontento por los problemas y enfrentamientos internos que provoca la discontinuidad de su espacio estimulando tendencias centrífugas (queja excelentemente ejemplificada en la relevancia historiográfica del denominado «pleito insular»), y al lamento por la situación histórica de subordinación y de dependencia a que inevitablemente parece conducir su condición de frontera internacional e intercontinental. Por otro lado, el de los territorios políticamente fragmentados como ocurre en la historiografía de la Rioja, que nos presenta una imagen directamente asociada a la queja por el maltrato recibido históricamente contra su «esencia territorial».

Más habitual es la queja de los «territorios fronterizos», frecuentemente recreada en la historiografía de las Comunidades españolas, vinculada a aquellas que aluden a «esencias institucionales». Común en todas las que poseyeron durante la Edad Media un pequeño reino rodeado de monarquías territorialmente más extensas y políticamente más poderosas como Murcia o Navarra. «Absorción», «invasión», «amputación», «reparto», «tensiones y conflictos fronterizos» son los lamentos asociados a esta imagen territorial. De la misma manera que ocurre con la representación del territorio fronterizo, la imagen de territorio limítrofe o extremo, marginal o excéntrico tiene un soporte histórico. Pero mientras que la anterior se construía frente al exterior, frente a los «otros» de los que institucionalmente se diferencia, en este caso suele construirse desde el interior de Comunidades Autónomas que históricamente estuvieron integradas en entidades políticas territorialmente más amplias en cuyo seno ocuparon una posición limítrofe, final, de margen, que es la que va a marcar la diferencia de la comunidad actual con respecto a esas otras comunidades con las que históricamente estaría vinculada. Extremadura es sin duda la que mejor recrea esta imagen territorial, asociada a una secu-

lar situación de olvido y marginación. La estampa de una Extremadura prostrada, doliente e irredenta, condenada secularmente a la ignorancia (Barrientos, G. y otros, 1985), que podemos escuchar hoy en día de boca de cualquier analista político extremeño, se ha nutrido invariablemente por medio de esta imagen a la que su mismo nombre apunta.

La valoración del peso real de estas obras en la conformación de identidades colectivas regionales y nacionales en el interior del Estado español, y de su capacidad de movilizar a la participación política, exigiría considerar, por un lado, el proceso de institucionalización de la historia regional o nacional en cada una de las Comunidades Autónomas, siguiéndolo en el tiempo y en los diferentes niveles de enseñanza. Por otro lado, habría que reparar en el nivel de consolidación de la historiografía propia en cada Comunidad, en su tradición historiográfica, y en el consiguiente arraigo de una memoria histórica propia en cada lugar. En este estudio, sin duda, llamarían más la atención las diferencias que las similitudes que se vienen subrayando.

REFERENCIAS CITADAS

- Alzola, J. M.: *Breve historia de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1991.
- Barrientos, G. y otros: *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985, 4 vols.
- Carrasco Pérez, J.; Floristán Imizcoz, A. (Coords.): *Historia ilustrada de Navarra*. Diario de Navarra con la colaboración del Gobierno de Navarra y de la Caja de Ahorros de Navarra, 2 vols.
- Erice, F.; Uría, J.: *Historia básica de Asturias*. Gijón, Silverio Cañada, 1990.
- García Prado, J. (Dir.): *Historia de la Rioja*. Caja de Ahorros de la Rioja, 1983, 3 vols.).
- González López, E.: *Historia de Galicia*. Ed. La voz de Galicia, 1980.
- Pérez Bustamante, R. y San Miguel, E.: *Breve historia de Cantabria*. Barcelona, Editors, S. A., s/f.
- Sánchez Acosta, J.: *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y lucha contra el centralismo*. Barcelona, Anagrama, 1978.
- Ugalde, M. de: *Historia de Euskadi*. Barcelona, Cupsa-Planeta, 1981, 4 vols.
- VV.AA.: *Historia de Aragón*. Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1991.